

Permisos: Gobierno presentará esta semana indicaciones para concesiones marítimas y hallazgos arqueológicos

Los ajustes avanzan en hacer más eficiente la entrega de permisos y el desarrollo de proyectos de inversión.

POR BENJAMÍN PESCIO

En medio del debate por las dificultades que han enfrentado algunos proyectos de inversión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, informó que el Gobierno arrancará la semana con la presentación de ajustes que avanzan en el compromiso de eficientar las entregas de permisos y desarrollo de las iniciativas.

“Esta semana, a contar del lunes,

vamos a avanzar en las propuestas”, dijo Marcel este domingo en el programa Mesa Central de Canal 13.

Y detalló: “Vamos finalmente a presentar las indicaciones sustitutivas para concesiones marítimas y para hallazgos arqueológicos. Con eso, vamos a haber cubierto todo el espectro de problemas ligados a los permisos que hoy día afectan a la inversión”.

Hace una semana, en un seminario organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), el Gobierno adelantó que se estaba por ingresar indicaciones a la Ley de Patrimonio y concesiones marítimas.

“Lo que uno quisiera es que al comienzo de un proyecto se tenga claro cuáles son los desafíos que tienen, los temas que hay que resolver en materia ambiental, sanitaria, etc., y que los informes



Mario Marcel, ministro de Hacienda.

“Hay cosas que hay que corregir en la normativa, no depende sólo del Gobierno, y estamos trabajando en eso”, aseguró Marcel.

regional, y que haya una instancia nacional donde se pueda producir la apelación”, indicó.

Marcel también fue consultado por una publicación este domingo en El Mercurio en que se señala que el Gobierno firmó un decreto que autorizaría a Enjoy a devolver licencias de casinos, y que de aprobarse, le permitiría a la compañía administrar las plazas de Coquimbo, Viña del Mar y Pucón por tres años como máximo, mientras se impulsa una nueva licitación. “No es un perdonazo”, explicó, señalando que obedece a la necesidad de mantener la continuidad de las operaciones y proteger los empleos, entre otros.

La autoridad abordó la historia de la legislación sobre los casos como los que actualmente está viviendo la empresa. La ley original sobre estas concesiones dejaba en un vacío los 36 meses en los que se cambia un concesionario a raíz de casos como relicitación o incumplimiento, apuntó.

que se van presentando avancen en esa dirección, pero no verse sorprendidos en el camino. Para eso hay cosas que hay que corregir en la normativa, no depende sólo del Gobierno, y estamos trabajando en eso”, aseguró Marcel.

En concesiones marítimas, el Gobierno buscará traspasar la responsabilidad de estos hallazgos del Ministerio de Defensa al Ministerio de Bienes Nacionales, la que calificó

como una cartera más especializada en entregar concesiones sobre espacios públicos. “En el caso de los hallazgos arqueológicos, se va a resolver un problema. El problema es que hoy día los temas van al Consejo de Monumentos Nacionales, este falla y no hay ninguna instancia donde apelar”, explicó.

“Lo que está contemplado en esa indicación es que los temas de hallazgos arqueológicos se vean a nivel

AGENCIA UNO